

PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO

”Porque mi gente es lo primero”

27 de julio de 2019

Índice

1. Equipo y colaboradores	5
1.1. Candidatos al concejo partido Centro Democrático	5
1.2. Candidatos al concejo partido Fuerza Democrática	5
1.3. Colaboradores	6
1.4. Gremios	6
2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.	7
3. PERFIL DE LA CANDIDATA.	8
3.1. PERFIL PROFESIONAL.	8
3.2. FORMACIÓN ACADÉMICA.	9
3.3. EXPERIENCIA LABORAL.	9
3.4. PERFIL Y EXPERIENCIA DOCENTE.	9
3.5. PERFIL Y EXPERIENCIA POLÍTICO Y COMUNITARIO.	10
4. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO.	10
4.1. ASPECTOS GENERALES.	10
4.2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.	11
4.3. HIDROGRAFÍA.	11
4.4. EDUCACIÓN.	12
4.5. CULTURA.	13
4.5.1. Infraestructura disponible relacionada con temas de cultura.	13
4.5.2. Actividades tradicionales.	13
4.6. DEPORTE.	13

4.7. VÍAS CARRETEABLES.	14
4.8. CORREDORES TERCARIOS.	14
4.8.1. Análisis de vías rurales del municipio de Albán.	14
4.9. SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES	15
4.9.1. Sistema de acueducto actual.	15
Red de Aducción.	15
Planta de Potabilización.	15
Tanque de almacenamiento.	16
Red de Distribución.	16
Sistema de Alcantarillado actual.	16
Red de Recolección.	16
5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO	17
6. MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN.	17
7. PROYECTOS PRIORITARIOS 2020 – 2023	18
8. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.	19
9. DIMENSIÓN 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.	19
9.1. Objetivo.	19
9.2. PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LA DIMENSIÓN.	19
9.2.1. Educación.	19
9.2.2. Salud.	20
9.2.3. Niñez.	21
9.2.4. Juventud.	21
9.2.5. Discapacidad.	22
9.2.6. Cultura y turismo.	22
9.2.7. Recreación.	24
9.2.8. Deporte.	25
9.2.9. Seguridad y Convivencia	25
9.2.10. Mujeres.	26
9.2.11. Adulto Mayor.	26
9.2.12. Víctimas y grupos minoritarios.	27

10. DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD.	27
10.1. Objetivo	27
10.2. PROGRAMAS O SECTORES.	27
10.2.1. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	27
Fortalecimiento de acueductos rurales.	28
Reconstrucción y señalización de vías urbanas y mejores accesos y salidas del municipio.	28
Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias.	29
10.2.2. Mantenimiento de infraestructura educativa, cultural y deportiva	29
10.2.3. Generación y mejoramiento de espacios públicos.	30
10.2.4. Construcción y mejoramiento de Vivienda en el sector rural y urbano	30
10.2.5. Gestionar la Construcción de la Escuela Policarpa salavarrieta – casco urbano.	31
10.2.6. Gestionar los recursos construcción del Proyecto para el Complejo Deportivo Municipal.	31
10.2.7. Compra o gestión de terreno y construcción de la plaza de mercado.	31
10.2.8. Construcción cancha sintética.	32
10.2.9. Gestión del gas domiciliario.	32
10.2.10. Mantenimiento de los caminos reales, de herradura y senderos indígenas.	32
11. DIMENSIÓN 3. DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO.	
Para el fortalecimiento económico	33
11.1. Objetivo.	33
11.2. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN.	33
11.2.1. Gestión y desarrollo de proyectos agroindustriales, “Proceso de industrialización de café, fresa, caña y otras oportunidades de cultivos”.	33
11.2.2. Fortalecimiento del sector ganadero	34
11.2.3. Apoyo a sectores por gremios.	35
11.2.4. Generación de trabajo rural para mujeres.	35
11.2.5. Impulso Comercial para el municipio.	35

11.2.6. La Industria organizada del reciclaje también es un negocio.	36
11.2.7. Transporte	36
11.2.8. Acceso a internet.	36
11.2.9. Albán destino ecoturístico con servicio turísticos de calidad	37
12. DIMENSIÓN 4. PARTICIPACIÓN, PROCESOS INSTITUCIONALES Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	37
12.1. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN.	37
12.1.1. Participación Ciudadana	38
12.1.2. Sistemas integrados de Calidad y mejores procesos para una mejor atención a los habitantes.	38
12.1.3. Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial	39
12.1.4. Manejo Financiero Responsable y Transparente.	39
12.1.5. Rendición de cuentas.	40
12.1.6. Lucha contra la corrupción.	40

1. Equipo y colaboradores

- Liliana Bernal Contreras. Candidata alcaldía de Albán. Ing. Sistemas. Maestría en administración pública. Materias terminadas.
- Carlos Fernando Benavides Barragan. Coordinador de campaña. Ing. Sistemas.

1.1. Candidatos al concejo partido Centro Democrático

- Nelson Castillo
- Juan Pablo Quevedo
- Consuelo Gaitán
- Olga Vargas
- Carlos Julio Beltrán
- Javier Triana
- Camilo Fierro
- Luis Orozco
- Ada Luz Márquez

1.2. Candidatos al concejo partido Fuerza Democrática

- Pedro Rodríguez
- Olga Lagos
- Agustín Rodríguez
- Carlos Alberto García
- Guillermo Antonio Urrego
- Luz Esperanza Avendaño
- Bertha Ligia Sierra

- Luz Mery Méndez
- Nelson Rodriguez

1.3. Colaboradores

- Rocio Ayala. Ex- Alcaldesa
- Carlos Eduardo Silva. Ex - Alcalde
- Jorge Chavarro Bustos. Ex - Alcalde
- Moisés García Marín. Ex – alcalde
- Kimberly Marles. Ing. Sistemas. Mg. Administración Pública
- Cristian Valbuena. Ing. Industrial
- Luz Mery Mendez. Psicóloga
- Alejandro Martín Admón. Empresas. Mg. Desarrollo Rural y gestión de empresas agroalimentarias
- Fanny Chísica Mahecha. Publicista y comunicadora social
- Juan Carlos Bernal. Administración de Empresas
- Orance Rodriguez. Publicista
- Dimas Alfonso Sánchez. Psicólogo
- Claudio González. Gestor cultural y ambiental
- Luis Carlos Jauregui. Publicista
- Alexandra Beltran. Estudiante de Administracion en salud
- Esperanza Contreras. Comerciante
- Alvaro Garcia Marin. Comerciante
- Miguel Beltran. Musico

1.4. Gremios

- Gremio de cafeteros
- Gremio de comerciantes
- Gremio de Transportadores
- Gremio de los pandeboneros

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La presente propuesta del Plan de Gobierno “PORQUE MI GENTE ES LO PRIMERO”, recoge un detallado análisis de las problemáticas, los comportamientos demográficos y socioeconómicos, las dinámicas de desarrollo municipal y regional, las inquietudes y peticiones de cada uno de los sectores del municipio, que durante el proceso de socializar la propuesta y poner mi nombre a su consideración como primera mandataria del municipio, fueron planteadas en cada uno de los rincones de nuestro querido municipio de Albán.

Una vez recogidos y analizados los componentes descritos en el párrafo anterior, se construye la presente propuesta que plantea el desarrollo del municipio a partir de cuatro dimensiones estratégicas para los próximos cuatro años, así:

1. El desarrollo social integral.
2. El desarrollo y crecimiento en infraestructura.
3. La productividad, la competitividad, y la tecnología.
4. El crecimiento administrativo y comunitario.

Se trata de establecer unas directrices precisas que regirán las acciones de la administración municipal durante cuatro años, hacia el fin común de construir colectivamente un municipio con oportunidades de empleo, de capacitación, humano, transparente y productivo.

Con la presentación del Plan “PORQUE MI GENTE ES LO PRIMERO” quienes somos responsables de la formulación, elaboración y sobre todo de su ejecución, queremos invitar a todos los habitantes de nuestro municipio a unirnos al compromiso de construir futuro, para avanzar hacia la consolidación de un municipio más humano, justo, sostenible y generador de oportunidades y riqueza colectiva; por tanto, el presente plan contempla la articulación directa con los planes de desarrollo nacional – Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad– y departamental. Adicionalmente y atendiendo una demanda ciudadana persistente, se ha incluido un instrumento de evaluación permanente que permite a cualquiera de nuestros habitantes ejercer control y hacerle seguimiento a cada aspecto de nuestra gestión. El instrumento es diseñado como mecanismo práctico para el establecimiento y

ejecución de lo establecido en las leyes 1712 de 2014 (ley de transparencia) y 1757 de 2015 (ley de participación ciudadana). La formulación de esta propuesta no se basó únicamente en el desarrollo de un ejercicio académico; sino que obedece a un proceso participativo y consecuente con las necesidades urgentes y prioritarias de las comunidades de Albán.

Con la presentación de la propuesta de Plan de Gobierno, queremos invitar a todos los hijos de Albán, a creer y apoyar una propuesta seria, responsable, transparente y realizable; para unirnos al compromiso del desarrollo integral de “nuestro primer orgullo, nuestra tierra, nuestro pueblo” convocando a todas las familias hacia la construcción de un municipio justo, con empleo, productivo y generador de riqueza colectiva.

Por último, espero que los compromisos, objetivos y metas que en este Plan de Gobierno se contemplan, permitan un nuevo rumbo de progreso para nuestro municipio.

Con el mayor respeto y aprecio,

LILIANA BERNAL CONTRERAS Candidata a la Alcaldía 2020 – 2023

3. PERFIL DE LA CANDIDATA.

3.1. PERFIL PROFESIONAL.

Profesional en ingeniería de sistemas, con amplia experiencia en la formulación y evaluación de proyectos, con materias terminadas y aprobadas en la maestría en administración pública. Capacidad para dirigir y coordinar grupos de trabajo, con habilidades para recopilar, analizar información y tomar decisiones acertadas con responsabilidad social. Con énfasis en la aplicación de instrumentos de planeación, metodologías de formulación y evaluación de impacto de proyectos; formación adicional en contratación pública, gerencia de proyectos, gestión de calidad, modelo estándar de control interno, gestión pública, manejo presupuestal y contable. Experiencia reciente como asesora de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, secretaria de Indeportes de la Gobernación de Cundinamarca, asesora de proyectos en municipios de Cundinamarca (Medina, San Juan de Rioseco y Beltrán), analista de proyectos de la Universidad de Pamplona. Docente

catedrático de posgrado en la Universidad de Pamplona y capacitador para múltiples entidades en diversos sectores productivos.

3.2. FORMACIÓN ACADÉMICA.

- Ingeniera de Sistemas. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - 2006.
- Maestría en Administrador de Empresas. UNIVERSIDAD ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP. Terminación y aprobación de materias – 2018.

3.3. EXPERIENCIA LABORAL.

- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. SECRETARIA DE EDUCACIÓN – 2006 al 2009. Formulación, programación, seguimiento de los procesos y sistematización.
- UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. ANALISTA DE PROYECTOS – 2010 al 2012.
- MANEJO Y CONTROL DE FLUIDOS. GERENTE Y ANALISTA DE PROYECTOS – 2010 al 2015.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO. SECRETARIA DE PLANEACIÓN 2016. Formulación de Proyectos.
- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. ASESORA DE SECRETARIA DE INDEPORTES 2016-2017.
- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. ASESORA DE SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO 2018.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELTRAN. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2018. Formulación de Proyectos.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDINA. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN 2018. Formulación de Proyectos.

3.4. PERFIL Y EXPERIENCIA DOCENTE.

- INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD PAMPLONA. PROGRAMA: INGENIERÍA. CÁTEDRA: SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN. 2011

- INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL REMINTONG. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. CÁTEDRA: FORMULACIÓN DE PROYECTOS. 2013

3.5. PERFIL Y EXPERIENCIA POLÍTICO Y COMUNITARIO.

- FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN ASMUJER. ASOCIACIÓN DE MUJERES ALBANENCES. 2007
- CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE ALBÁN 2010 -2013. PRESIDENTE DEL CONCEJO. 2010
- ASPIRANTE ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA. 2016-2019

4. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO.

4.1. ASPECTOS GENERALES.

El municipio de Albán se encuentra ubicado al occidente del departamento de Cundinamarca, en la región del Gualivá, a 59 kilómetros de la ciudad de Bogotá. El municipio cuenta con variedad de climas y tipos de suelos. La temperatura promedio de la cabecera urbana oscila entre los 16°C y en la zona rural va desde los 6° hasta los 25°C. Según datos del DANE, en Alban habitan alrededor de 6.000 personas.

Por el norte, el municipio limita con los municipios de Villeta y Sasaima Cundinamarca, por el oriente con Sasaima y Facatativá Cundinamarca, por el sur con Anolaima Cundinamarca, y por el occidente con Guayabal de Siquima Cundinamarca. La extensión territorial se calcula en 5.440 has, en donde el 0,68

4.2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

El municipio de Albán Cundinamarca cuenta con una división tradicional por barrios en la zona urbana. El área rural se divide en veredas. A continuación la lista de veredas del municipio (orden alfabético):

1. Vereda Chavarro.
2. Vereda Chimbe.
3. Vereda El Entable.
4. Vereda El Sinai.
5. Vereda Garbanzal.
6. Vereda Guayacundo Alto.
7. Vereda Guayacundo Bajo.
8. Vereda La María Alta.
9. Vereda La María Baja.
10. Vereda Los Alpes.
11. Vereda Namay Alto.
12. Vereda Namay Bajo.
13. Vereda Pantanillo.
14. Vereda San Rafael.

4.3. HIDROGRAFÍA.

El municipio cuenta con cuatro fuentes hidrográficas de gran importancia tanto para sus comunidades como para la de municipios aledaños. Estas microcuencas son el río dulce, río síquima, río namay y quebrada la unión. Algunas de estas vertientes naturales sirven como límites entre el municipio de Albán y los municipios vecinos como es el caso del río dulce y el río síquima. La quebrada la unión se constituye en la cuenca hídrica más importante en el costado sur del municipio.

4.4. EDUCACIÓN.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, a Junio de 2019, el municipio cuenta con dos instituciones de educación pública y carece de similares en el sector privado. De las Instituciones de Educación Departamental (IED) existentes, la IED GENERAL CARLOS ALBÁN es de carácter urbano/rural y la IED RURAL CHIMBE es de carácter rural. Se estima que entre las dos IED, se forman un total de 1100 estudiantes en todos sus niveles; ambas instituciones ofrecen instrucción desde el nivel preescolar hasta el noveno grado de secundaria.

La IED GENERAL CARLOS ALBÁN tiene un total de 680 estudiantes a corte Junio de 2019 en todos sus niveles, y cuenta con las siguientes sedes (orden alfabético):

- Concentracion Urbana Policarpa Salavarrieta.
- Escuela Rural Java.
- Escuela Rural Los alpes.
- Escuela Rural La María.
- Jardin Infantil Departamental.
- Sede centro.

La IED RURAL CHIMBE tiene un total de 420 estudiantes a corte Junio de 2019 en todos sus niveles ofertados, y cuenta con las siguientes sedes (orden alfabético):

- Escuela Rural Chavarro.
- Escuela Rural El Escobal.
- Escuela Rural El porvenir.
- Escuela Rural Guayacundo Alto.
- Escuela Rural Guayacundo Bajo
- Escuela Rural Namay Alto
- Escuela Rural Namay Bajo
- Jardin Infantil Semillitas.
- Sede centro.

4.5. CULTURA.

A la fecha existen las siguientes escuelas de formación: Danzas, fútbol y banda sinfónica.

4.5.1. Infraestructura disponible relacionada con temas de cultura.

- Salón cultural: uso bodega.
- Salón para jugar: polideportivo

4.5.2. Actividades tradicionales.

- Cumpleaños de alban
- Día de la cultura
- Día del niño.
- Fiesta de la Virgen del Carmen y prix de carros esferados
- Albán se viste de luces.
- Actividades al parque.
- Festival del viento.
- Ferias y fiestas.
- Festival de la copla y la trova.
- Semanas culturales instituciones educativas.
- Ferias y fiestas en los centros poblados.

4.6. DEPORTE.

A la fecha se encuentra en funcionamiento la escuela de formación en futsal. Anualmente se deben desarrollar: juegos institucionales, campesinos, escolares, intercolegiados, torneos municipales y rurales en microfútbol y fútbol, liderados por Juntas de Acción Comunal o grupos organizados de simpatizantes del deporte.

En la zona urbana el municipio cuenta con un coliseo municipal en condiciones regulares para el desempeño deportivo. La única IED en zona urbana (GENERAL CARLOS ALBÁN), no cuenta con un escenario deportivo más que una pequeña cancha. Adicionalmente, se cuenta con una cancha sin cubierta en el parque municipal.

No se cuenta con ningún parque recreacional adecuado a pesar de tener constituidos los espacios para el uso tanto en casco urbano como el rural; de igual forma, los escenarios deportivos públicos no se encuentran un buen estado y carecen de del mantenimiento adecuado.

4.7. VÍAS CARRETEABLES.

Las principales vías de comunicación y acceso al municipio son:

Municipios	Kilómetros	Minutos (prom)
Bogotá	59	60
Villeta	29	45
Guayabal	11	18
Facatativá	17	26

Cuadro 1: Datos suministrados por la Policía Nacional.

4.8. CORREDORES TERCIARIOS.

El municipio cuenta con otras vías que ocupan un tercer nivel en importancia con relación a las otras vías, pero de alta relevancia para la operación local ya que comunican las veredas con el casco urbano y las vías principales. Por estas vías terciarias, se movilizan los productos agrícolas y pecuarios producidos por los habitantes del municipio.

4.8.1. Análisis de vías rurales del municipio de Albán.

Las vías rurales del municipio de Albán tienen una extensión aproximada de 91 Km. Estas vías se caracterizan por tener una capa de rodadura no

superior a los 25 cm. de espesor conformada por material de base extraído de las mismas canteras del municipio.

4.9. SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

En el municipio de Albán, los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y gestión final de residuos sólidos, han sido tradicionalmente prestados de manera directa por la Administración Municipal, dentro de la jurisdicción del área urbana y con cobertura ampliada a parte de la zona rural. En la actualidad los servicios de acueducto y alcantarillado se prestan sobre redes deterioradas cuyo desgaste ya fue evidenciado en anteriores administraciones, y cuyo plan de restauración fue incluido en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA). El PMAA contempla la reducción de vertimientos directos y la reposición de la mayor parte de las redes, pero su ejecución se encuentra suspendida.

Los servicios de energía eléctrica, son prestados por CODENSA S.A. E.S.P. tanto en el área urbana, como en el área rural.

4.9.1. Sistema de acueducto actual.

Red de Aducción. Entre los dispositivos de captación, bocatoma y desarenador, existe una red de aducción en asbesto cemento, con diámetros de 6" y 8", que en una longitud de aproximadamente 6 kilómetros conduce el agua captada en la fuente superficial, hasta la planta de potabilización. La tubería de aducción, en el primer kilómetro de longitud, a partir del desarenador, tiene un diámetro de 8", que se reduce a 6" y se mantiene por los restantes 5 kilómetros de distancia hasta el sitio de tratamiento.

Planta de Potabilización. El agua para consumo humano es potabilizada en un planta compacta, diseñada para tratar un caudal de 8 lps, mediante la integración en su estructura de procesos de dosificación y mezclado de productos químicos, coagulación, floculación, sedimentación y almacenamiento del agua tratada.

No obstante el caudal de diseño, en la actualidad la planta está procesando un caudal de aproximadamente 20 lps, con lo que se compromete de ma-

nera dramática la calidad de agua, por la situación que se agudiza con las lluvias, cuando se presentan inconvenientes asociados a la turbiedad del agua, incremento de sólidos livianos, arenas y arcillas que reducen la capacidad de potabilización, incrementan los costos y exponen las estructuras a un mayor desgaste.

Tanque de almacenamiento. El almacenamiento del agua tratada se realiza en un tanque de concreto, a partir del cual se desarrolla la red de distribución a todos y cada uno de los usuarios.

Red de Distribución. La red de distribución cuenta con redes primarias construidas en asbesto cemento de 2", 3" y 4" y, de PVC de 2" y 3", así como de redes secundarias construidas en PVC de 1 $\frac{1}{2}$ ", correspondientes a las zonas de más reciente urbanización dentro del casco urbano.

El sistema no cuenta con elementos de macro medición y la micro medición se realiza mediante una red de contadores que corresponden a igual número de usuarios del servicio.

Sistema de Alcantarillado actual. El servicio de alcantarillado beneficia a 1.200 personas del municipio; sin embargo, atención prioritaria es requerida en este servicio debido a que la infraestructura no cumple con las especificaciones técnicas, ni cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Muchas viviendas del sector urbano vierten sus aguas residuales directamente al río. En la actualidad, no se encuentran separadas las aguas lluvias de las aguas residuales.

Red de Recolección. Ninguna de las dos redes (aguas negras y lluvias) conduce a un emisario final; por el contrario, cada una hace varias descargas directas a fuentes superficiales, conforme a la descripción que se presenta a continuación.

La red de aguas lluvias y negras, finalmente descargan de manera directa su contenido en varios puntos de corrientes hídricas como el río síquima, que abastecen a las comunidades aguas abajo, bien sea para su consumo, para el riego de diversos cultivos tales como arveja, mora, cilantro y demás

propios de nuestra municipalidad, para el consumo de animales como peces, bovinos, equinos, caprinos, aves y demás.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno “Por que mi gente es lo primero ” es la formalización del compromiso de un grupo de personas interesadas en el desarrollo y la construcción de un municipio justo, con oportunidades de empleo, capacitación y crecimiento. El plan de gobierno está fundamentado en la participación ciudadana, la transparencia en el manejo de recursos y el desarrollo integral que permitan mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

6. MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN.

MISIÓN: Promover un Municipio participativo, incluyente y comprometido con el desarrollo continuo de sus familias como comunidad; con mujeres y hombres que reconocen y ejercen sus derechos, al igual que sus deberes. Un municipio con una gestión pública participativa, transparente y efectiva que se basa en el compromiso ciudadano para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Con apoyo al desarrollo productivo, económico y de infraestructura, garantizando la sostenibilidad. Generando capacitación, empleo e ingresos y dinamizando la economía municipal y regional.

VISIÓN: Al 2023, consolidar a Albán como un municipio modelo en gestión pública, comprometido con el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias, que garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales, económicos, sociales y de infraestructura, asegurando la calidad en sus procesos. Cimentado en un desarrollo sostenible, con oportunidades de formación académica y laboral. Implementando una estrategia vanguardista de participación y veeduría ciudadana sin precedentes en el país.

7. PROYECTOS PRIORITARIOS 2020 – 2023

1. Construcción de la planta de tratamiento de agua residual e industrial.
2. Apoyo en el proceso agroindustrial de los cultivos de caña, café, fresa, frutales y hortalizas, y producción sostenible ganadera, avícola y porcícola entre otros.
3. Reconstrucción de vías urbanas del municipio y mejores accesos y salidas del municipio hacia las veredas y municipios aledaños.
4. Reconstrucción de vías rurales
5. Acceso a tecnologías apropiadas y acompañamiento en las prácticas de las actividades agropecuarias que mejoren la competitividad de las cadenas productivas y garanticen mayores precios de venta a productores.
6. Recuperación y adecuación de zonas verdes y equipamientos para el esparcimiento, mantenimiento y dotación de parques.
7. Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales, alumbrado público en puntos críticos, construcción de placa huellas y demás obras que aporten para el desarrollo continuo de las familias del municipio.
8. Mejorar el acceso a internet para los habitantes del municipio, buscando la apropiación de tecnología, uso y divulgación de la información.
9. Fortalecimiento del proceso de educación media y creación de oportunidades de formación técnica y profesional en el sector rural y urbano que garanticen la competitividad de los jóvenes del municipio y el acceso a mejores oportunidades laborales.
10. Mejoramiento de calidad en la prestación de los servicios de salud de los habitantes de Albán.
11. Construcción y mejoramiento de viviendas para las familias más vulnerables del municipio, en la zona urbana y rural.
12. Diseño e implementación de proyectos en promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales), violencia de género e intrafamiliar, y abuso sexual.
13. Posicionar Albán como destino ecoturístico consolidando una oferta de servicios de calidad.

8. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Dimensión 1. Desarrollo social integral.

Dimensión 2. Desarrollo de infraestructura y competitividad.

Dimensión 3. Desarrollo productivo y tecnología en el fortalecimiento económico.

Dimensión 4. Participación y procesos institucionales.

9. DIMENSIÓN 1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

9.1. Objetivo.

Mejorar las condiciones de cobertura y calidad para la prestación de servicios de educación, salud, cultura, recreación y deporte, priorizando las poblaciones vulnerables, desarrollando entornos de seguridad y convivencia con el propósito de mejorar la calidad de vida. Reducir la pobreza y la inequidad, generando inclusión social mediante programas y proyectos diseñados a la medida de cada comunidad, a partir de la formación académica y laboral.

9.2. PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LA DIMENSIÓN.

9.2.1. Educación.

- Se trabajará en el fortalecimiento y mejor prestación de los servicios de:
- Transporte escolar durante las 38 semanas del calendario escolar
- Generar Oportunidades de educación técnica tecnológica y superior para el trabajo, en la zona rural y urbana

- Mejorar el acceso a internet
 - Mejorar la cobertura y calidad en el servicio de restaurantes escolares
 - Apoyo en el proceso de preparación para las pruebas de estado
 - Promover jornadas de olimpiadas escolares
 - Capacitación a los docentes en temas de su perfil que permitan identificar a los niños con destrezas en diferentes disciplinas y generar procesos que permitan potencializar esas habilidades
 - Promover la creación de un banco de capital semilla financiado por diferentes instituciones del orden público, para cofinanciar los mejores proyectos de los alumnos que participen en proceso de formación superior y acompañarlos en la comercialización de los productos
 - Generar planes y proyectos estratégicos para reducir los índices de analfabetismo en el municipio
 - Promover la formación de los productores agropecuarios, empresarios y comerciantes en temas que afecten positivamente su competitividad, en temas técnicos, administrativos y financieros, comerciales y de mercadeo, TICs, entre otros
- Firmar convenios con universidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas profesionales y/o pasantías en apoyo a las instituciones educativas del municipio.

9.2.2. Salud.

Se requiere mejorar la prestación del servicio, a través de las siguientes intervenciones:

- Mejorar la infraestructura.
- Categorizar el nivel de Puesto de salud a Centro de Salud.
- Establecer un control y seguimiento al servicio por parte de la administración municipal a los prestadores de salud en el municipio.
- Destinar la prestación del servicio de ambulancia oportuno a todo el municipio.
- Extender los servicios de urgencias las 24 horas.

- Gestionar la asignación de un médico adicional.
- Realizar brigadas periódicas en la zona rural.
- Atención integral a consumidores de sustancias psicoactivos reconociéndolo como un ser humano sujeto de atención biopsicosocial y no como un criminal.
- Realizar revisión permanente a las encuestas aplicadas por el SISBEN.

9.2.3. Niñez.

- Fortalecer los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Atención integral a niños entre 0 y 5 años, que incluya ludotecas, educación, alimentación y cuidado en la zona rural y urbana.
- Construcción de nuevos hogares operados por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Realizar acompañamiento psicosocial permanente a padres y madres de familia con hijos entre los 0 y los 5 años.

9.2.4. Juventud.

- Construcción conjunta de planes de vida con acompañamiento profesional en décimo y once.
- Generar oportunidades de formación técnica, profesional, para el trabajo y el emprendimiento.
- Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Construir procesos conjuntos de mejores comportamientos sentido de pertenencia y convivencia ciudadana.
- Generación de oportunidades de empleo.
- Generación de espacios adecuados para la práctica de deportes y actividades culturales y recreativas para el buen uso del tiempo libre.

9.2.5. Discapacidad.

- Identificar los casos y las condiciones de vulnerabilidad, para diseñar un plan integral de atención.
- Construcción, adecuación y dotación del centro sensorial.
- Gestión y entrega de equipos y ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad.
- Generar ruta de transporte para la atención integral tanto en el centro de atención como en el entorno familiar.
- Generar el equipo interdisciplinario para la atención.

9.2.6. Cultura y turismo.

Uno de los mayores tesoros con que cuenta nuestro municipio es la reserva ambiental y forestal. Es entonces pertinente proteger estas zonas adelantando las gestiones para que conjuntamente con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, se adelanten las inversiones para el cercado, compra de predios y mantenimiento de las zonas. De igual forma se debe continuar con los proyectos y estrategias orientadas a atraer turistas a la reserva, construyendo senderos y espacios adecuados para los visitantes, haciendo sostenible y rentable los programas ecoturísticos sin exceder las capacidades de carga ni generar daños al ecosistema. El patrimonio cultural de Albán, existe a lo largo y ancho del municipio, representado en bienes materiales, inmateriales, tangibles o intangibles que nos identifican, nos hace visibles en el territorio Cundinamarqués, es necesario sistematizar la difusión de esta información en medios dinámicos de contenidos variables con visibilidad permanente y sobre todo, pedagógica. Esto quiere decir, la suma de las instituciones educativas a quienes debe entregarse el conocimiento cultural y lo que significa la identidad y la pertenencia. Para esto se requiere el concurso de las escuelas, los colegios, y las distintas comunidades. Dicho esto, los compromisos que se adquieren en esta materia son:

- Creación de secretaría de cultura y turismo.
- Fortalecer el proceso de capacitación a guías para las visitas como una fuente adicional de empleo, sin desbordar las capacidades de carga,

la reserva se convierta en un atractivo turístico para los visitantes a nuestro municipio.

- Capacitación y el apoyo a los vigías ambientales será una apuesta que nuestra administración ejecutará en pro del mantenimiento y conservación de los recursos naturales del municipio.
- Realizar el inventario turístico
- Construir de manera participativa el Plan de Desarrollo Turístico Municipal para ser presentado y aprobado por el Concejo Municipal, articulado con el plan nacional y departamental de turismo.
- Crear el consejo municipal de turismo.
- Fortalecer la oferta turística actual de Albán y promover nuevos emprendimientos.
- Formalización de los operadores turísticos, mejoramiento de los estándares de calidad del servicio y apoyo en el cumplimiento de los requisitos legales para operar.
- Mejoramiento de las infraestructuras, bienes y equipamientos turísticos tanto públicos como privados del municipio.
- Diseño de planes, paquetes y rutas turísticas a nivel municipal, integradas en las rutas regionales del Gualivá y Magdalena Centro.
- Señalización turística municipal.
- Promover la asociatividad del sector y fortalecer las organizaciones existentes.
- Diseñar e implementar una estrategia de marketing y mercadeo para Albán como destino ecoturístico.
- Capacitación, asesoría y asistencia personalizada y grupal en temas turísticos, empresariales y organizacionales.
- Formulación y gestión de proyectos y programas turísticos público privados en busca de cofinanciación departamental, nacional e internacional.
- Fortalecimiento de las escuelas de formación.
- Desarrollo de la semana cultural municipal para la celebración del cumpleaños del municipio, generando los espacios para las diferentes ex-

presiones culturales y artísticas y culminando con la celebración del día del campesino.

- Promover espacios culturales periódicos en actividades como: cine, lunadas, teatro, danza, poesía, cuentería y demás expresiones artísticas.
- Adquisición de equipos para eventos culturales.
- Apoyo en el proceso de logística y participación de eventos de la banda y de las escuelas de formación cultural.
- Creación de identidad institucional (uniformes y distintivos).
- Instalación de monumentos al campesino, al agua, y monumentos religiosos que aporten al desarrollo turístico.
- Fundar y fortalecer escuelas y grupos culturales y musicales.
- Muestras culturales con grupos provenientes del municipio.
- Fomentar el acceso, la innovación y la creación de producción artística del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades.
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el plan decenal de cultura.
- Mantenimiento y apoyo de los museos que se encuentran en el municipio (centro, garbanzal y pantanillo).

9.2.7. Recreación.

- Construcción y adecuación de espacios para actividades físicas.
- Realizar inventario y recuperar las zonas verdes.
- Generar y fortalecer espacios de recreación dirigida para la familia.
- Promover caminatas y ciclo paseos ecológicos.
- Fomentar espacios para que los adultos mayores, la juventud y la niñez de Albán, aproveche el tiempo libre a través de las actividades lúdicas.

9.2.8. Deporte.

- Recuperar la tradición deportiva convirtiendo a nuestro municipio en líder a nivel regional.
- Realizar juegos intercolegiados, veredales y las olimpiadas municipales, incentivando la participación de todos y todas.
- Gestionar la compra de terrenos para la villa olímpica, para la construcción de una unidad deportiva (canchas de baloncesto, voleibol, futsal, patinódromo, tenis, salón comunal y espacios multipropósito).
- Mejoramiento de la calidad competitiva apoyando a los deportistas en sus participaciones municipales y regionales.
- Fortalecimiento y apoyo a las escuelas de formación deportiva, clubes en diferentes disciplinas dotándolos de los implementos y la logística necesarios.
- Facilitar acceso y permanencia de los adolescentes en las escuelas de formación.
- Apoyar e incentivar a los deportistas de alto rendimiento del Municipio.
- Gestionar la compra de un gimnasio municipal para la práctica deportiva.
- Diseñar y ejecutar un proyecto en el que se presente al deporte como mecanismo para la prevención de problemáticas como el alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Iniciar escuelas de formación en: patinaje (artístico y pista), natación, taekwondo, lucha libre, ciclismo, tejo, futbol, microfutbol.

9.2.9. Seguridad y Convivencia

- Tomar las medidas de prevención y atención, con mecanismos que contrarresten la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción y demás adicciones.
- Generar el comité por la seguridad y convivencia, donde participen representantes de todos los sectores: motociclistas, comercio, transporte

(público y de carga pesada), policía etc; con el fin de establecer prácticas, formas de operación para evitar conflictos con la policía y mejorar las condiciones del comercio y la convivencia.

- Generar más campañas educativas de prevención y menos sanciones.
- Creación y puesta en operación de frentes locales de seguridad por micro territorio.
- Coordinación con el ejército y la comunidad para el control de abigeato.
- Formación de líderes comunitarios en resolución pacífica de conflictos.
- Implementación de la cátedra de convivencia ciudadana en los colegios, que desarrollará temas como sentido de pertenencia, urbanidad, mejores relaciones, premios al ejemplo ciudadano, entre otros.

9.2.10. Mujeres.

- Promoción y Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
- Generar oportunidades de empleo para mujeres.
- Mejoramiento de competencias para el empleo.
- Escuela de liderazgo compartida con jóvenes.
- NO MAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, estimular la denuncia y las sanciones de los agresores.
- Prevención y atención de violencias intrafamiliares.
- Acompañamiento psicológico y/o psiquiátrico, especializado para los agresores y las víctimas.
- Construcción, Adecuación y dotación de la casa de la Mujer.

9.2.11. Adulto Mayor.

- Construcción, Adecuación y dotación de un Centro integral para la atención al adulto mayor.
- Programa de transporte por sectores para el traslado de los adultos al casco urbano.
- Equipo interdisciplinario para la atención de los adultos mayores.

- Programas ocupacionales para el adulto mayor.
- Atención integral.
- Acercamiento y responsabilidad de las familias en este ciclo vital.
- Gestionar ampliación de cobertura del bono pensional.
- Gestión de salidas recreacionales.

9.2.12. Víctimas y grupos minoritarios.

- Atención psicosocial permanente.
- Diseño y ejecución de proyectos para el mantenimiento y la transmisión de la memoria histórica colectiva e individual.
- Asesoría permanente para el diseño y ejecución de proyectos productivos que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida.

10. DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD.

10.1. Objetivo

Adecuar y/o construir los equipamientos, vías y obras de infraestructura necesarias para garantizar el desarrollo sostenible del municipio.

10.2. PROGRAMAS O SECTORES.

10.2.1. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

A la fecha, el municipio cuenta con los estudios y diseños del Plan Maestro y un proyecto presentado ante la ventanilla única del Viceministerio de Aguas. Es importante mencionar que el municipio pignora a 10 años el 60% de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones por el rubro de saneamiento básico y agua potable, el cual fue trasladado al Plan Departamental de Aguas y con el que se espera financiar parte de este importante proceso.

Por lo anterior, el compromiso en esta materia debe ser el de complementar los proyectos pertinentes y adelantar las gestiones ante el Viceministerio de Aguas, el Plan Departamental de Aguas y demás entidades para iniciar con la construcción. En esta tarea se hará énfasis en el cambio y separación de redes de aguas lluvias y aguas servidas de acuerdo a la norma, el cambio de la red de acueducto de asbesto cemento por PVC, la construcción de los colectores e interceptores y la red sobre el río para suspender los vertimientos directos; de la misma forma debe adelantarse la gestión ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para la financiación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Fortalecimiento de acueductos rurales. A partir de la ley 142, los requisitos a cumplir por los prestadores del servicio de acueducto se extendieron. A saber, la ley vigente contempla, entre otras, la siguientes adiciones:

- Constituir la asociación de acueductos rurales que reúna a todos los acueductos del sector rural y diseñe políticas que beneficien al total del sector para cumplir con los requisitos y las disposiciones legales.
- Con la Asociación, concertar el manejo integrado y responsable de las zonas de nacimiento de agua y especialmente lo relacionado a la peña del aserradero y el nacimiento del río dulce, así como los afluentes de los ríos siquima y namay que se convierte en uno de los más grandes tesoros de nuestro municipio.
- Acompañamiento y capacitación para las Juntas Administradoras de acueductos enfocadas al cumplimiento de las disposiciones.
- Apoyo en las construcciones de sistemas de captación y plantas de potabilización de agua para fortalecer los acueductos rurales, cumplir las normas y ofrecer un agua que cumpla con las condiciones de calidad y potabilización exigidas, para así reducir la presencia de las diferentes enfermedades causadas por el consumo de agua no apta para consumo humano.

Reconstrucción y señalización de vías urbanas y mejores accesos y salidas del municipio. Se requiere la re-pavimentación de diferentes vías en el casco urbano del municipio. De la misma forma, una vez recuperadas, se deben señalar.

Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias. La red terciaria de vías rurales supera los 90 kilómetros que requieren mantenimiento en forma permanente, por lo que se establece:

- La gestión para el cumplimiento de las normas ambientales que permita la compra de una recepera para el municipio, con el fin de presentar el Plan de Manejo Ambiental a la Comisión Autónoma Regional (CAR) y poder explotar recebo sin restricciones para el mantenimiento de las vías.
- Fortalecer el rubro presupuestal destinado al mantenimiento de red terciaria para la contratación de volquetas y así ampliar los frentes de trabajo agilizando la ejecución de las tareas programadas.
- Construir tubería necesaria de 36 y 24 pulgadas para alcantarillas, que permitan el mejoramiento de las vías.
- Buscar que las Juntas de Acción comunal sean quienes contraten con el municipio los mantenimientos de las vías.
- Realizar un control directo y efectivo a los operarios de la maquinaria, con cronogramas claros y frentes de trabajos eficientes.
- Construcción de tramos de placa huellas en puntos críticos.

10.2.2. Mantenimiento de infraestructura educativa, cultural y deportiva

En esta materia y para responder por los programas que nos permitan brindar una educación de mejor calidad, es necesario mantener en excelentes condiciones las instituciones educativas tanto rurales como urbanas. Lo anterior aplica igualmente a los escenarios tanto culturales y deportivos para que presten los servicios para los cuales están diseñados y de esta manera ofrecer espacios aptos para la ocupación del tiempo libre. Por lo anterior se requiere:

- El mantenimiento permanente en la infraestructura de los centros educativos rurales y urbanos.
- La adecuación de un salón para el desarrollo del proceso de formación de la Banda Sinfónica.

- En lo deportivo, adelantar el mantenimiento que no se realiza desde hace años a los campos deportivos que se encuentran en el sector urbano y la zona rural.
- Cerramiento de las canchas múltiples, iluminación tableros y piso sintético.
- La construcción de cerramiento de las escuelas rurales.
- Y por último la Construcción y/o adecuación de parques infantiles de recreación.

10.2.3. Generación y mejoramiento de espacios públicos.

En esta materia el municipio presenta un gran atraso en zonas destinadas para el uso y el disfrute de espacios públicos dignos que garanticen el acceso al entretenimiento y al esparcimiento a los ciudadanos, por tanto se priorizará:

- La elaboración de un inventario de los predios y zonas verdes del municipio para diseñar las intervenciones y aprovechamientos pertinentes.
- El proyecto de compra de por lo menos dos hectáreas para ser afectadas como desarrollo institucional y consolidación del municipio.
- El mejoramiento de las condiciones de seguridad respecto al mantenimiento permanente de las redes de alumbrado público.

10.2.4. Construcción y mejoramiento de Vivienda en el sector rural y urbano

Se requiere adelantar las gestiones necesarias ante las cajas de compensación y el Ministerio de Vivienda para el desarrollo de un proyecto que permita la construcción de viviendas nuevas tanto en el sector rural como urbano. También, el mejoramiento de las viviendas y la construcción de unidades sanitarias para las familias más necesitadas. Así mismo, es necesario adelantar gestión ante Enel Codensa S.A E.S.P para el mejoramiento del suministro eléctrico en el sector de San Pablo.

10.2.5. Gestionar la Construcción de la Escuela Policarpa salavarrieta – casco urbano.

Se requiere una escuela con instalaciones nuevas para la prestación de un mejor servicio, por tanto se adelantarán las gestiones pertinentes para la consecución de los recursos ante el Ministerio de Educación y la Gobernación de Cundinamarca.

De otra parte. se requiere adelantar la gestión de los recursos para la ampliación de las zonas verdes y de recreación de las escuelas rurales.

10.2.6. Gestionar los recursos construcción del Proyecto para el Complejo Deportivo Municipal.

Teniendo en cuenta las carencias del municipio en materia de espacios para el libre esparcimiento y escenarios adecuados para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre que consolide la Unión y la integración familiar, se considera prioritaria la construcción de un Complejo Deportivo. En este proyecto se contempla la posibilidad de ampliar los terrenos para tener una Villa Olímpica en el costado occidental de la cancha de fútbol, el mejoramiento del campo de fútbol, la construcción de parqueaderos, dos camerinos, una cafetería, dos baterías sanitarias, dos canchas múltiples, 2 canchas de tenis, una media torta, el cerramiento perimetral y un amplio sendero peatonal sobre el costado del río, que generará los espacios adecuados para las instituciones educativas y para mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

10.2.7. Compra o gestión de terreno y construcción de la plaza de mercado.

Mejorar las condiciones de comercialización de nuestros productores agropecuarios con una infraestructura adecuada y que cumpla los estándares de calidad y sanidad requeridos.

10.2.8. Construcción cancha sintética.

Construir una infraestructura deportiva para el municipio que permita el disfrute en cualquier hora y clima.

10.2.9. Gestión del gas domiciliario.

Para los puntos donde aún no existe el servicio, para la vereda La María, Chimbe, Pantanillo y ampliación sitios faltantes en el casco urbano.

Ampliar el servicio de gas domiciliario que disminuye costos y mejora la calidad de vida de muchas familias.

10.2.10. Mantenimiento de los caminos reales, de herradura y senderos indígenas.

Recuperación, mantenimiento y señalización de nuestros caminos, patrimonio histórico y cultural de la región, y atractivo turístico.

- Instalación de monumentos del municipio (El señor de la Vida).
- Gestionar los recursos para el sendero ecológico Peñas del Aserradero.

Recuperación, mantenimiento y señalización del sendero ecológico Peñas del Aserradero en el Sinaí, patrimonio histórico y cultural de la región y atractivo turístico.

- Concertar un sistema de operación público-privado que permita su operación sostenible.
- Gestionar los recursos para el fortalecimiento del Ecoparque Mirador de los Nevados en Pantanillo.

Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en este amplio espacio disponible en Pantanillo, sobre la Avenida Panamericana y frente a la escuela veredal. Complementar la oferta disponible con nuevos equipamientos e infraestructuras deportivas y culturales, espacios de recreación pasiva, senderos ecológicos y graderías, baños y

vestier de la cancha de fútbol 8, que generará los espacios adecuados para las instituciones educativas y para mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

11. DIMENSIÓN 3. DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO.

Para el fortalecimiento económico

11.1. Objetivo.

promover oportunidades de empleo y desarrollo agropecuario y agroindustrial, partiendo de procesos de fortalecimiento de la asociatividad, formación, buenas prácticas, acompañamiento permanente, nuevas tecnologías y acceso a mercados diferenciados que permitan volver a creer en nuestro municipio.

11.2. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN.

11.2.1. Gestión y desarrollo de proyectos agroindustriales, “Proceso de industrialización de café, fresa, caña y otras oportunidades de cultivos”.

Consolidar el proyecto para la agro industrialización del café, la fresa y la caña entre otros, realizando los estudios y diseños para la construcción de la planta de industrialización, para lavar y producir los productos con una marca propia. Incentivar la construcción y dotación de laboratorios de estudio de suelos y semillas, la construcción de los invernaderos para la propagación de semillas, la construcción del centro de formación y capacitación y la dotación del banco de maquinaria para la producción de forrajes.

De otra parte se debe aprovechar los terrenos entregados y trabajar en la generación de alternativas de cultivos promisorios. En este aspecto se debe promover el desarrollo de proyectos piloto que sirvan como muestreo para avanzar en la búsqueda de la optimización de los procesos de producción y

comercialización. Teniendo en cuenta las características excepcionales del suelo del municipio, que hace algunas décadas fue considerado despensa del Gualivá. Se buscará el impulso, la industrialización y la generación de alianzas productivas de cultivos de frutas y hortalizas, como la fresa, la mora, la guanábana, la naranja, y el plátano.

Desarrollar productos innovadores de alto valor agregado orientados a nichos de mercado especializados que sepan reconocer los factores diferenciales de los productos y estén dispuestos a pagar por ello.

11.2.2. Fortalecimiento del sector ganadero

La ganadería se ha convertido en una práctica tradicional cada vez menos competitiva y es fundamental para el desarrollo económico de nuestro municipio, por eso debemos dedicar la mayor atención a fortalecer y mejorar la producción en esta materia. Es necesario fortalecer la dependencia encargada aumentando el número de funcionarios asesores con experiencia en las diferentes explotaciones tanto agrícolas como pecuarias; por este motivo se deben diseñar estrategias claras y cumplibles que puedan mejorar nuestras competitividad y sostenibilidad en el mercado. A continuación, las oportunidades de mejora identificadas:

- Capacitación en buenas prácticas ganaderas a través del SENA con instrucción en sitio, especialmente en mejoramiento de pastos y rutinas de ordeño.
- El mejoramiento de las razas se convierte en una prioridad. El cruce de razas criollas con ejemplares F1 de mayor producción de leche, mejora la genética en este factor, este proyecto se desarrollaría con el apoyo y liderazgo de la administración.
- Adelantar un proyecto de alto impacto con uso de tecnología de punta que consiste en la transferencia de embriones.
- Cadenas de recolección y frío para la leche que permita mejorar el precio. Implementación del sistema de tanque para recolección y enfriamiento de leche.
- Repoblamiento bovino

11.2.3. Apoyo a sectores por gremios.

En Albán hay diferentes actividades que han tomado un fuerte posicionamiento para el desarrollo económico del municipio; comerciantes, empresarios, motociclistas, transportadores, constructores, ganaderos, lecheros, caficultores, avicultores entre otros gremios son potencialmente impulsores de iniciativas en sectores vitales para el desarrollo de la comunidad. Estos gremios necesitan de apoyo directo para su organización y mejora en el desarrollo y potencialización de cada una de sus actividades. La administración está en capacidad de otorgar dicho apoyo, adicionalmente será un compromiso gestionar la adquisición de un tractor.

11.2.4. Generación de trabajo rural para mujeres.

Con el fin de articular los programas de formación y los proyectos productivos, se tienen diseñados en diferentes empresas de prestación de servicios, programas de inclusión de la mujer en la fuerza laboral. También se plantea la generación de núcleos productores de fresa y otras frutos rojos liderados y desarrollados netamente por mano de obra femenina, donde se debe generar el proceso descrito en el programa de educación, es decir, el proceso de formación, el proyecto, el aporte del capital semilla y el acompañamiento en la producción, legalización y comercialización del producto.

De la misma forma se espera que los contratos de mínima cuantía se puedan ejecutar con las Juntas de Acción Comunal para generar empleos directos en cada una de las comunidades.

11.2.5. Impulso Comercial para el municipio.

Teniendo en cuenta que la dinámica comercial de todo tipo en el municipio en los últimos años se ha reducido sustancialmente, se deben diseñar estrategias directas y de impacto inmediato para impulsar y reactivar las dinámicas comerciales propias del municipio.

11.2.6. La Industria organizada del reciclaje también es un negocio.

Uno de los negocios de mayor manejo y rentabilidad en la actualidad es el buen uso de las basuras y el reciclaje, renglón de la economía para el municipio que se está desaprovechando. Se articulará un proyecto para la recolección ordenada y controlada de los desechos y material reciclable.

11.2.7. Transporte

Para este sector serán desarrollados los siguientes compromisos:

- En relación al transporte escolar ajustar los pagos en una forma periódica y justa con el fin de poder exigir una mejor calidad en el servicio.
- Adelantar las gestiones pertinentes para lograr suscribir convenio para la prestación de los servicios de transporte con los alcaldes vecinos como FACATATIVÁ.
- El mantenimiento permanente de la red vial terciaria de acuerdo a las estrategias diseñadas en el programa de vías.
- Buscar un acompañamiento permanente y de colaboración para los transportadores de PRODUCTOS EN LAS VEREDAS.
- Establecer un acuerdo con la gobernación para contar con una tarifa preferencial a las personas que, por su proceso educativo o de formación, deben viajar todos los días.
- Mantener un diálogo permanente y de organización con los transportadores de carga pesada con el objetivo de llegar a acuerdos frente a la utilización y acceso por las vías públicas del municipio.

11.2.8. Acceso a internet.

Uno de los compromisos más significativos para el desarrollo y mejoramiento en la calidad de los procesos educativos, es el de contar con un servicio de internet de calidad, que permita restringir contenidos y así proteger a

la audiencia infantil del material audiovisual inapropiado. Se buscará que la población tenga acceso a las redes con la mejor relación costo-beneficio posible. Se revisará la viabilidad técnica para implementar fibra óptica en tramos para garantizar el servicio de zonas wifi. La meta será mejorar la cobertura de las redes de internet en la zona urbana, e impulsar el acceso y cobertura en el casco rural de municipio para que los habitantes de estas zonas tengan el acceso a nuevas formas de negocio y de formación.

11.2.9. Albán destino ecoturístico con servicio turísticos de calidad

- Crear el marco institucional que permita insertar las propuestas turísticas municipales en las directrices departamentales, nacionales e internacionales (inventario turístico municipal, plan de desarrollo turístico municipal, comité municipal de turismo).
- Fortalecer los prestadores de servicios turísticos para lograr consolidar una oferta diversa, complementaria, formalizada y con altos estándares de calidad.
- Diseño de paquetes, planes y rutas a nivel municipal que recojan y preserven nuestra biodiversidad y conectadas con las de las Provincias de Gualivá y Magdalena Centro, debidamente adecuadas, dotadas y señalizadas.
- Diseñar e implementar estrategias de marketing y mercadeo para posicionar el municipio como destino turístico de calidad a nivel departamental, nacional e internacional.

12. DIMENSIÓN 4. PARTICIPACIÓN, PROCESOS INSTITUCIONALES Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

12.1. PROGRAMAS DE LA DIMENSIÓN.

12.1.1. Participación Ciudadana

Uno de los pilares para un buen gobierno de acuerdo a la ley 489 es una participación ciudadana eficiente y eficaz en el acompañamiento y la gestión de los recursos públicos. Por eso queremos plantear tres procesos fundamentales que fortalecen y garantizan la participación ciudadana:

- **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** Asignar parte de los recursos de libre destinación para formular presupuestos participativos, donde cada comunidad, a través de la asamblea general de la Junta de Acción Comunal del sector, definan la obra prioritaria para la vigencia. El objetivo es ejecutar las obras prioritarias a través de convenio con Asojuntas para que a su vez, este contrato emplee a la gente oriunda de cada comunidad y sector en el desarrollo y ejecución de las obras. Con esta estrategia, se busca generar mayor participación y sentido de pertenencia en cada una de las inversiones que realiza el municipio además de dar a conocer a la comunidad de manera pragmática, que dichas obra se ejecutan con los impuestos que pagamos los contribuyentes.
- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Estas se convocarán para cada uno de los contratos que adelante la administración municipal y de esta manera las personas interesadas en participar como veedor y que nos quieran apoyar con realizar el seguimiento directo para cada obra lo puedan hacer sin ningún tipo de restricción y por el contrario, nos ayuden a garantizar el ahorro en los recursos y la calidad en los bienes o servicios contratados.
- **RENDICIONES DE CUENTAS PERIÓDICAS:** se programa un proceso de rendición de cuentas anual donde se ponga toda la información a disposición del ciudadano, sin embargo, se realizará un esfuerzo para que usando las nuevas tecnologías el proceso de rendición de cuentas se elabore en tiempo real.

12.1.2. Sistemas integrados de Calidad y mejores procesos para una mejor atención a los habitantes.

Si bien es cierto que las tres primeras dimensiones planteadas dentro de la presente propuesta de Plan de Gobierno se refieren netamente a la parte

misional, es decir a los servicios que se prestan o entregan directamente a las diferentes comunidades, esta cuarta dimensión se refiere a todo el apoyo administrativo que se debe tener para dar estricto cumplimiento a los ejes misionales de temáticas: sociales, de infraestructura y de productividad.

Por lo anterior, es necesario estructurar los procesos y procedimientos para dar cumplimiento a los aspectos financieros, contractuales y de planeación. Adicionalmente, la administración hará énfasis en la entrega expedita de información a las entidades de control y el servicio directo al ciudadano donde a la fecha, se presentan las mayores deficiencias. Este cambio estructural e ideológico en la operación requiere la toma de medidas de fondo respecto al personal. Tareas orientadas a ajustar los cargos, los perfiles y revisar cuales son las personas idóneas y de nuestro municipio para cada cargo, serán ejecutadas. Todo este esfuerzo pretende generar una conciencia de excelencia basada en el mérito con lo que se busca una mejor atención a todos los habitantes del municipio bajo la filosofía de que la administración municipal debe servir a la gente y no servirse de la gente.

12.1.3. Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial

Planificar de manera responsable las expectativas de futuro de nuestro municipio para garantizar un desarrollo sostenible y ordenado, compatibilizando su crecimiento empresarial y de servicios, urbanístico y de infraestructuras con la protección de su riqueza acuífera y de biodiversidad.

12.1.4. Manejo Financiero Responsable y Transparente.

Hay dos temas dentro de la administración pública que son los que generan la mayor imagen respecto a la honestidad y transparencia del mandatario de turno y son el manejo de los recursos públicos y la contratación, por tanto y para volver a ganar la confianza de la ciudadanía en la administración, se requiere brindar un manejo abierto y participativo de parte de la comunidad donde se pueda consultar y conocer cada una de las inversiones y sus procesos pre-contractuales, demostrando eficiencia y eficacia en cada una de las inversiones y dando a conocer los resultados obtenidos. Esa será la directriz para cada uno de los funcionarios y el gabinete municipal.

12.1.5. Rendición de cuentas.

Como se comentaba en el programa relacionado con la participación ciudadana, la rendición de cuentas debe ser más que un compromiso, una prioridad. Por lo que se plantea adelantar una audiencia anual de rendición de cuentas donde, con un mes de anterioridad, a través de diversos medios y canales como cartelera, emisora, canal comunitario, página web entre otros, todos los habitantes interesados puedan consultar y revisar la información presupuestal y contractual y plantear todas las inquietudes al respecto. Al finalizar este periodo, en audiencia pública, la administración pueda hacer una presentación rápida de los resultados obtenidos y la comunidad pueda plantear públicamente todas las inquietudes respecto a la gestión, para que con la mayor claridad se puedan brindar respuestas a cada una de las inquietudes.

12.1.6. Lucha contra la corrupción.

La cultura del todo vale será erradicada con mano firme de la administración municipal, la contratación amañada a favor de un único contratista a partir del primero de enero de 2020 deberá ser sepultada. Los procesos y procedimientos se ejecutarán bajo los más altos estándares de ética y responsabilidad en la administración pública, el tráfico de influencias no será tolerado. Seremos un gobierno de la gente y para la gente en donde todos tienen los mismos derechos y responsabilidades.

Con el mayor respeto, humildad y aprecio, por los habitantes de Albán.

LILIANA BERNAL CONTRERAS
Candidato a la Alcaldía 2020-2023